

DOCUMENTO ESPECÍFICO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO PROFESIONAL

“ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS INDIVIDUALES ATLETISMO”

Código del módulo: 1139 - duración: 66 horas.

CORRESPONDIENTE AL CICLO DE GRADO SUPERIOR DE

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA
de la Familia Profesional ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Centro I.E.S. HISTORIADOR CHABÁS de Dénia
Curso 2024-2025

Profesor

Josep Gómez Daviu

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza las modalidades del atletismo, analizando las variables manipulables para la elaboración de propuestas didácticas con enfoque recreativo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha valorado el peso del componente físico, el técnico y, en su caso, el táctico.
- b) Se han relacionado las habilidades técnicas específicas con las habilidades y destrezas motrices básicas.
- c) Se ha valorado la incidencia en propuestas de enseñanza y recreación.
- d) Se ha valorado la influencia del medio en las propuestas de enseñanza y recreativas.
- e) Se han interpretado las reglas básicas y la nomenclatura específica.
- f) Se han argumentado las características y condiciones de seguridad.
- g) Se han experimentado las aplicaciones de los materiales específicos, adaptados, alternativos y auxiliares.

2. Organiza los recursos implicados, definiendo criterios de versatilidad, eficacia y seguridad.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido criterios de selección de las instalaciones, los equipamientos y los materiales necesarios, enfocándolos hacia la máxima participación y garantizando condiciones de máxima seguridad.
- b) Se ha determinado el equipo personal y los materiales necesarios en condiciones de máxima seguridad.
- c) Se ha definido la organización de las personas, la ubicación de los materiales y la utilización del tiempo y del espacio.
- d) Se han realizado adaptaciones en los espacios y los materiales, de forma que faciliten el aprendizaje y la participación de diferentes tipos de personas.
- e) Se han diseñado herramientas para el control permanente de los riesgos, del estado del material, de los equipamientos y de las instalaciones.
- f) Se ha concretado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad físico-deportiva individual que se va a realizar.
- g) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos,

relativo a su área de responsabilidad.

- h) Se ha comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos, relativos a su área de responsabilidad, en la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales.

4. Diseña sesiones de enseñanza en relación con el programa de base, con el tipo de actividad y el grupo de referencia.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los objetivos didácticos, los contenidos y la metodología de la sesión de acuerdo con la programación general.
- b) Se han integrado los contenidos físicos y técnicos, en la propuesta de tareas de enseñanza.
- c) Se han aplicado criterios fisiológicos y de motivación en la secuencia de las actividades, respetando la dinámica de los esfuerzos.
- d) Se han diseñado adaptaciones en las tareas motrices específicas en función de las características de los/as participantes.
- e) Se han aplicado criterios de eficacia y seguridad en la propuesta de uso de los espacios, equipamientos y materiales a lo largo de la sesión.
- f) Se han previsto los recursos y soportes de refuerzo informativo.
- g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.
- h) Se han previsto las situaciones de riesgo que pueden producirse, proponiendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos necesarias.

5. Dirige y dinamiza sesiones, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, con un enfoque motivacional hacia la participación.
- b) Se ha explicado a los participantes la realización de las diferentes tareas motrices propuestas, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información.
- c) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes, variando los espacios, el material y la información que se transmite.
- d) Se han demostrado las acciones motrices específicas de las diferentes

modalidades físico-deportivas individuales con la calidad suficiente para posibilitar a un supuesto aprendiz la representación mental adecuada de la tarea que debe realizar.

- e) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan y en los momentos oportunos.
 - f) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece la desinhibición de los/as participantes, promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos y atajando las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y/o el clima relacional apropiado.
 - g) Se han definido los criterios para la organización y control de competiciones no oficiales de actividades físico-deportivas individuales.
 - h) Se ha controlado el uso del material y reubicado los equipamientos cuando fuera preciso, dejando la instalación en perfecto estado para su uso.
6. Evalúa las actividades analizando los indicadores que permiten su optimización en procesos recreativos y de enseñanza.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los aspectos técnicos significativos en la evaluación del aprendizaje
- b) Se han determinado los aspectos físicos significativos en la evaluación de las actividades.
- c) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aprendizajes técnicos, en función de los objetivos planteados.
- d) Se han seleccionado los instrumentos y actividades adecuados para evaluar los aspectos cuantitativos, en función de los objetivos planteados.
- e) Se han diseñado herramientas que aporten datos sobre la consecución de objetivos y sobre el nivel de satisfacción de los participantes, para la evaluación del proceso metodológico.
- f) Se han elaborado propuestas de mejora a partir del análisis de la información y de las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.

Contenidos básicos:

- Habilidades y destrezas básicas y específicas en el atletismo. Transferencias e interferencias en los aprendizajes.
- Atletismo y actividades físico-deportivas basadas en el atletismo:
 - o Carreras, saltos, lanzamientos y pruebas combinadas. Modificación de las pruebas en función de la edad.
 - o Materiales específicos y no específicos. Uso didáctico y recreativo en atletismo.
 - o Medidas específicas de prevención y seguridad en la realización de actividades de atletismo.
- Criterios para la manipulación de variables en los deportes individuales desde una perspectiva recreativa.

Organización de los recursos implicados en los programas de atletismo.

- Instalaciones para la práctica de atletismo:
 - o Tipos y características de las instalaciones.
 - o Barreras arquitectónicas y adaptación de las instalaciones.
- Material auxiliar.
- Criterios de uso de las instalaciones deportivas en condiciones de máxima seguridad.
- Supervisión y mantenimiento de materiales. Inventario y condiciones de almacenamiento.
- Criterios básicos de seguridad. Indumentaria y accesorios en atletismo.
- Seguridad y prevención de riesgos:
 - o Medidas generales de prevención de riesgos y normativa aplicable.
 - o Protocolos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones. Factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas. Procedimientos operativos más comunes.
 - o Responsabilidades del técnico animador: aspectos de seguridad de su competencia relativos al estado de las instalaciones, los equipamientos y el material.

Metodología de la iniciación.

- Modelos de sesión de iniciación para diferentes perfiles de edad.
- Criterios específicos de secuenciación y temporalización de las tareas. Integración de la enseñanza de habilidades específicas en tareas globales.
- Habilidades y elementos de ejecución técnica de las disciplinas del atletismo. Beneficios y contraindicaciones. Las disciplinas del atletismo en las actividades recreativas. Implicación de las capacidades condicionales.
 - o Progresión metodológica en la enseñanza del atletismo.
 - o La seguridad.
- Herramientas de refuerzo de los aprendizajes.
- Normas básicas de seguridad que hay que tener en cuenta en las sesiones. Técnicas de control, uso eficiente del espacio y de los materiales.

Dirección y dinamización de sesiones:

- o Transferencia de las habilidades básicas a las disciplinas del atletismo.
- o Juegos de carreras, saltos y lanzamientos. Combinación de habilidades.
- o Las carreras de obstáculos. Juegos de ritmo y paso.
- o Juegos de relevos. Intercambios y distancias.
- o Ejercicios de aplicación y asimilación en la enseñanza.
- o Las pruebas combinadas.
- Técnicas de intervención en la dirección de sesiones:
 - o Explicación y demostración de las tareas y los elementos técnicos.
 - o Dinamización y control de la actividad.
- Directrices, medios y normas para la dirección de torneos y eventos.
- Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica.

Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Evaluación de los aprendizajes en atletismo:
 - o Aspectos de cada modalidad de atletismo que se evalúan en cada nivel. Criterios que marcan la ejecución correcta en cada nivel. Factor cualitativo y cuantitativo.
- Los medios audiovisuales e informáticos en el proceso evaluador.
 - o Fichas de observación de los diferentes gestos técnicos. Criterios para su elaboración y uso de las mismas.
- Planillas de registro de asistencia y satisfacción de los usuarios.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado pueda desempeñar las funciones de programar, organizar, diseñar, dirigir y evaluar actividades físico-deportivas individuales relacionadas con todos los colectivos y de rescatar personas en el medio acuático.

La concreción de Las funciones de programar, organizar, diseñar y dirigir incluye aspectos relacionados con.

- El conocimiento de las características de los usuarios, el contexto de intervención y las posibilidades de adaptación de las condiciones de práctica.
- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas.
- La programación de la intervención y la evaluación.
- La organización de los recursos, tanto materiales como de instalaciones.
- La definición y/o elaboración de memorias, informes y protocolos, entre otros.

La función de evaluación incluye aspectos relacionados con el diseño de la valoración de la intervención, aplicando criterios de calidad a la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollarán en la atención a todo tipo de colectivos, desde un enfoque de iniciación deportiva en contextos de práctica de actividades físico-deportivas individuales, con un enfoque lúdico-recreativo.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes en diferentes

tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del submódulo, están relacionadas con:

- La elaboración de programas de iniciación al atletismo
- El diseño de ejercicios y su aplicación a diferentes colectivos en diferentes contextos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de este submódulo y que facilitarán los resultados de aprendizaje propuestos están relacionadas con:

- La simulación de condiciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas en contextos reales.

Este submódulo profesional interacciona con los aprendizajes adquiridos en los siguientes módulos profesionales: Metodología de la enseñanza de las actividades físico-deportivas, Actividades físico-deportivas para la inclusión, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, por lo que se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

Las técnicas de enseñanza a seguir transcurrirán desde la instrucción directa hasta la enseñanza por indagación, según las necesidades del momento. En la práctica, estas técnicas se materializarán en diferentes estilos, desde la máxima dependencia del profesorado a la máxima independencia:

- Estilos tradicionales: Instrucción Directa y Asignación de tareas.
- Estilos participativos: Enseñanza recíproca, Enseñanza en pequeños grupos y Microenseñanza.
- Estilos que tienden a la individualización: Programa individual, Trabajo en grupos y Enseñanza Modular.
- Estilos Cognitivos: Descubrimiento guiado y Resolución de problemas.
- Estilos que fomentan la creatividad.

Por lo general, se utilizarán estos estilos estableciendo una progresión en el aprendizaje, desde mayor dependencia del profesor/a, hacia la menor dependencia de éste y mayor autonomía del alumno/a.

No podemos olvidar que el perfil profesional de la titulación que se imparte en nuestro ciclo, es la de un/a técnico/a polivalente con capacidad para ejercer su actividad en el ámbito de los servicios sociales, del ocio activo y el turismo y de la actividad física saludable: Por tanto, en nuestro ciclo se requiere de una metodología didáctica fundamentalmente basada en una técnica de enseñanza de indagación donde el alumnado se acostumbre a intervenir creativamente en el proceso de enseñanza aprendizaje. Por ello no sería recomendable que el alumnado basara su aprendizaje en una repetición de modelos o esquemas ya hechos al elaborar sus propuestas, sesiones... sino

que aprendan a elaborar sus propias creaciones, aunque sea a partir de un ejemplo modelo visto en clase. De esta manera, tanto la observación como la reflexión serían pilares fundamentales en este proceso. Repetir sesiones realizadas en clase les llevaría a copiar lo que dice el profesorado sin reflexionar y también a copiarse entre ellos y, por tanto, a aprender poco. Si elaboran al menos variantes de lo realizado, al menos tendrán que reflexionar.

Así, se trata más bien de estimular la creatividad y la iniciativa personal para preparar al alumnado a enfrentar la realidad práctica y la capacitación profesional.

En las sesiones se buscará la participación y el protagonismo del alumnado propiciando cada vez de manera más autónoma exposiciones sobre diferentes contenidos a tratar, sin olvidar que empiezan de cero. Lo más importante del curso no son los ejercicios, las sesiones en sí o la técnica que alcanzan al ejecutar diferentes gestos técnicos sino las experiencias compartidas. Ahí está realmente el aprendizaje; por esto es tan importante participar. Nuestro ciclo no es para ser atletas, nadadores/as o jugadores/as de algún deporte ni si quiera para ser entrenadores; se trata más bien de un perfil de profesional muy polivalente.

Es importante vivenciar primero y conceptualizar después. Se adquiere mejor el aprendizaje después de la vivencia/experiencia. De manera que se intercalen los contenidos teóricos del módulo con aplicaciones prácticas. Vivenciar en primera persona las propuestas, de experimentar los contenidos de manera práctica para llegar a la teoría; favorecer un buen clima de aprendizaje, de comunicación abierta, sintiéndose responsables de su propio aprendizaje facilitando la cooperación.

Al finalizar las sesiones, se puede dedicar un tiempo para su feedback sobre todo al principio y ayudar al alumnado a despertar la capacidad de observación y reflexión para elaborar sus propias propuestas tomando como base los contenidos trabajados, teniendo en cuenta los objetivos de cada propuesta y facilitando las orientaciones pedagógicas que deberán tener en cuenta al realizar sus propuestas. Así, se pueden observar y analizar los aspectos más relevantes y posteriormente, el alumnado, en casa, hace su reflexión personal y/o propuesta de actividad o sesión sobre los aspectos comentados previamente en la sesión del aula.

El planteamiento de este módulo, que agrupa las actividades físico-deportivas individuales, responde a los rasgos que comparten, dado que se basan en habilidades en las que prima el componente técnico. Esto permite ofrecer formación común para la adquisición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional en muchas de las fases de enseñanza, tanto de la natación, como del atletismo y de otras actividades físico-deportivas individuales, abordando tanto la dimensión del saber, como la del saber hacer y la de saber estar de dichas competencias.

Resulta imprescindible que el alumnado adquiera el dominio de las estrategias didácticas adecuadas para facilitar los aprendizajes de las actividades físico-deportivas individuales en diferentes tipos de usuarios. Dentro de esas estrategias didácticas se hace necesario un cierto nivel en la ejecución de los gestos técnicos de las actividades que se incluyen.

ACTIVIDADES

Las actividades que se realicen durante el curso serán las propias para el desarrollo curricular del módulo, desarrollándose la gran mayoría de las mismas en las pistas de Atletismo del polideportivo municipal de Denia.

Durante el desarrollo del curso se podrán realizar algunas salidas dentro o no del horario lectivo, siendo obligatorias y teniendo el objetivo de asistir y ver eventos o actividades relacionadas con el desarrollo del módulo que ayuden al enriquecimiento profesional del alumnado:

- Asistencia a alguna competición de Atletismo
- Participación en alguna carrera popular.

3. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

PRIMERA EVALUACIÓN:

- Generalidades y consideraciones didácticas.
- Progresiones metodológicas para la enseñanza de diferentes modalidades.
- Reglamento del Atletismo como deporte institucionalizado.
- Instalaciones y material: características, uso y cuidados.
- Etapas en la iniciación.
- Aspectos técnicos de diversas especialidades (carrera, salidas, relevos). Iniciación al Atletismo con un enfoque recreativo.
- Metodología de iniciación al Atletismo.
- Ejercicios de aplicación y asimilación.
- Juegos predeportivos, Juego modificado
- Aprovechamiento lúdico.
- Adaptación a las personas con discapacidad.

SEGUNDA EVALUACIÓN:

- Generalidades y consideraciones didácticas.
- Progresiones metodológicas para la enseñanza de diferentes modalidades.
- Reglamento del Atletismo como deporte institucionalizado.
- Instalaciones y material: características, uso y cuidados.
- Etapas en la iniciación.
- Iniciación al Atletismo con un enfoque recreativo.
- Metodología de iniciación al Atletismo.
- Ejercicios de aplicación y asimilación.
- Juegos predeportivos, Juego modificado
- Aprovechamiento lúdico.
- Adaptación a las personas con diversidad funcional.
- Continuación de los aspectos técnicos de las diversas especialidades (saltos y lanzamientos).
- El modelo ludotécnico.
- Sesiones tipo en situaciones simuladas.
- Puesta en práctica de las mismas.

- Diseño y puesta en práctica de sesiones.

Se pueden establecer las siguientes unidades de trabajo.

- U.T. 1. Introducción al módulo. Generalidades.
- U.T. 2: Instalaciones y material. Reglamento básico.
- U.T. 3: De las habilidades motrices básicas a las específicas.
- U.T. 4: Las carreras: Técnica de carrera, salidas de tacos, vallas y relevos.
- U.T. 5. Los saltos.
- U.T. 6 Los lanzamientos.
- U.T. 7. La programación, organización, dirección y evaluación de sesiones de iniciación al atletismo.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota global del módulo (100%) se expresa en dos subnotas correspondientes a los submódulos temáticos que se desarrollarán durante el curso.

- NATACIÓN y SOCORRISMO 70%
- ATLETISMO 30%

En el submódulo de atletismo tendrá la siguiente **distribución porcentual en la calificación**

- Exámenes y pruebas escritas: 30%
- Actividades prácticas y trabajos teórico-prácticos: 60%
- Competencia profesional: 10%

Dichos instrumentos se emplearán según la temporalización del profesor, al final de cada unidad en caso de los exámenes.

Para superar esta modalidad de evaluación, el alumno/a deberá obtener una calificación media igual o superior a 5.

Es necesario la obtención de un 5 en cada apartado para hacer media, en caso de no obtener un 5 en cada apartado, la calificación del trimestre será no apto.

Para la evaluación final se realizará media de las 3 evaluaciones, independientemente de la nota de cada trimestre.

Instrumentos para la evaluación y calificación.

- Lista de control de la participación activa y la actitud respetuosa en las sesiones prácticas.
- Anecdotario (registro de hechos observados y que llaman la atención del profesor por ser conductas no habituales en el alumnado, positivas o negativas).
- Rúbricas (de valoración del esfuerzo, la creatividad, la actitud, la participación, la educación, la expresión oral, la capacidad de organización, ...)
- Evaluación recíproca entre compañeros,
- Planillas de observación de sesiones, de situaciones y contextos reales de aprendizaje
- Tablas y planillas de competencias profesionales,
- Pruebas escritas
- Elaboración y entrega de informes, esquemas o resúmenes de sesiones,
- Entrega de fichas de juegos, sesiones...
- Pruebas orales,
- Presentación de trabajos individuales
- Presentación de trabajos en grupo,
- Exposiciones y presentaciones públicas de trabajos individuales o grupales,
- Pruebas, supuestos y/o exámenes prácticos,
- Demostraciones prácticas de acciones técnicas, ejercicios físicos y/o progresiones.
- Entrevista individual con el alumnado anotando las respuestas. Grabaciones de imágenes y videos (con autorización expresa y exclusivamente como instrumento de evaluación)

La asistencia es obligatoria, más del 15% supone SUSPENSO y la pérdida de evaluación. En ese caso el alumnado queda emplazado a un examen teórico/práctico sobre los contenidos vistos durante el curso.

Se consideran faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumno/a, atención a familiares, o cualquier otra circunstancia extraordinaria apreciada por la directora del centro. Las comunicaciones se efectuarán de forma que quede constancia documentada. Esta comunicación deberá entregarse a la semana siguiente. Si pasa este tiempo no se consideraran faltas justificadas.

Puntualidad: se permitirá un margen de cortesía de cinco minutos a partir del cual se contabilizará un retraso que repercutirá en el apartado actitudinal.

RECUPERACIONES.

Las evaluaciones suspensas sólo se podrán recuperar en la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria ordinaria de Junio: En caso de haber suspendido alguna o todas las evaluaciones, el alumno/a deberá examinarse de todos aquellos apartados suspendidos y de aquellos que, relacionados con éstos, se considere necesario. Recibirá para ello, un informe individualizado en el que conste lo que debe realizar y entregar para recuperar del módulo.

Aquel alumnado que haya incumplido el mínimo de asistencia, se examinará de toda la materia.

RECUPERACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Convocatoria extraordinaria de julio: En caso de no superar la convocatoria ordinaria de junio, el alumno/a deberá examinarse del submódulo completo, recibirá para ello, un informe individualizado en el que conste lo que debe recuperar, así como las actividades, trabajos o juegos que crean convenientes los profesores.

MEDIDAS DE ATENCIÓN DIVERSIDAD

Si hubiese algún alumno o alumna con diversidad funcional, se realizaría un ajuste de las estrategias de enseñanza - aprendizaje, donde se contemple las diversas ayudas pedagógicas que permitan al alumnado seguir el proceso de enseñanza – aprendizaje en función de sus capacidades.

Las medidas que se adoptarán para atender a la diversidad del alumnado, irán referidas a los elementos de acceso al currículum, como son los espacios, materiales y comunicación, y a los elementos básicos del currículum que responden a:

- Los objetivos, adaptándolos en función de sus características;
- Contenidos, priorizando los contenidos atendiendo a determinadas capacidades;
- Metodología de enseñanza adecuada a los distintos momentos de aprendizaje y características de los contenidos a trabajar.
- Criterios de evaluación adaptados y establecidos con base a las decisiones anteriores.

Las medidas en cuanto a los espacios, irán referidas a la eliminación de barreras arquitectónicas, reforzar la iluminación para facilitar las percepciones y eliminar elementos peligrosos, así como la adaptación del material a utilizar que puedan facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Esta diversidad se atenderá también a partir de la organización de la sesión en cuanto a los agrupamientos, tipos de ayudas necesarios para cada persona.

En la medida de lo posible, se pretende la continuidad en el aprendizaje paralelo al resto del grupo facilitando el acceso al trabajo cotidiano y buscando la vía de comunicación más clara para el o la participante.

Por tanto, cuando las características del grupo lo requieran puede ser necesario establecer contenidos básicos para determinado alumnado e itinerarios complementarios para quienes tengan ritmos de aprendizaje más rápidos.

